



ESTADO DE CUENTA

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.

Servicio Fijo - No. Línea: 0
DG 13 KR 3-40 LCA133 CHIA
CHIA - CUNDINAMARCA
Nit o CC.: 805000082



QR DIAN

Periodo facturado: 17/Feb/2025 al 16/Mar/2025



Saldo mes anterior

\$ 0

Total Factura Mes Anterior	\$ 90,990
Pagos Realizados	- \$ 90,990

Servicio mes actual

\$ 90,990

Servicios Mes Actual IVA Incluido	\$ 90,990
-----------------------------------	-----------

Total a pagar servicio

\$ 90,990

Total a Pagar

\$ 90,990

Fecha de vencimiento y pago: 24/Feb/2025

Fecha de suspensión: 25/Feb/2025

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60704144551

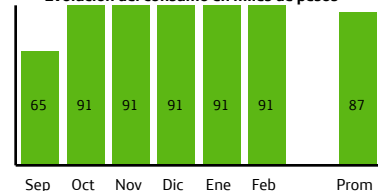
¿Qué Necesitas Saber?

Estimado cliente, en Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuentos en deudas a través de enlaces externos. Si recibes un mensaje así ten en cuenta que puede ser un **engaño**. Para verificar el estado de tu cuenta, usa nuestros canales oficiales.

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos

Prom	0
Feb	0
Ene	0
Dic	0
Nov	0
Oct	0
Sep	0

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.



(415) 7707176960178 (8020) 0000060704144551 (3900) 0000000090990 (96) 20250224

Numero para Pagos

60704144551

\$



Total a pagar



Cufe: **bed087da89c6441e1a800f7ab2e7f3270661e9cea97f3c1366cbf0a81b679af6871a471b7e8d2ab3b6ee5c32dd3b8efc**

En caso de suspensión por **No Pago**, Recuerda que en tu próxima factura se cobrará el valor por **Reconexión según los productos que tengas contratados**

Si tienes productos individuales	Si tienes un DUO	Si tienes un TRIO	Si tienes productos convergentes
Línea Fija\$ 27,151 más IVA	Línea Fija e Internet Fijo\$ 27,151 más IVA	Línea Fija, Internet Fijo y Televisión\$ 37,815 más IVA	Línea Celular, Línea Fija, Internet Fijo y Televisión\$ 47,050 más IVA
Internet Fijo\$ 27,151 más IVA	Línea Fija y Televisión\$ 37,815 más IVA	Línea Fija, Internet Fijo y Televisión\$ 37,815 más IVA	
Televisión\$ 10,664 más IVA	Internet Fijo y Televisión\$ 37,815 más IVA		

Información Importante

- En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puede llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirse a los puntos de atención para que se le efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.
- Revisa importantes tips antifraude: www.movistar.co/antifraude Para más información marca nuestras líneas gratuitas de atención al usuario desde un fijo a la 018000919393.
- Desde su móvil para atención de clientes individuales *611, WhatsApp 315233333, desde fijo o celular movistar 018000930930 y 6015885204 desde celular movistar, fijos y móviles desde otro operador y para clientes Nit *611 (comunicándose desde su línea empresarial), *600, WhatsApp 3166066666 a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 empresas y corporaciones fija, consulta www.movistar.co, ó visita nuestros centros de experiencia.
- Evita la suspensión del servicio, recargos por mora y reconexión, cancela la totalidad de la factura.
- La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Información Útil

1 Formas de Pago
Pagos online: Usted puede realizar su pago mediante <https://movistar.recaudo.epayco.co/>, APP y Web Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Botón de pagos PSE, Portal web de tu banco, Cajeros Electrónicos, Punto Pago Redeban, Audio Línea de su banco.

Pagos en efectivo: Centros de Experiencia CE CHIA, CE FACATATIVA, CE ZIPAQUIRA. Máquinas de Autopago.

Débito automático: Débito automático en Cuenta Bancaria.

2 Pago Extemporáneo
 Los pagos posteriores a la fecha de vencimiento ocasionarán recargos por mora y si su servicio es suspendido, ocasionará cobros por cargos de reconexión.

3 Recepción de la Factura
 Las facturas serán entregadas con 5 días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento, adicional puedes consultarla a través de WhatsApp, la App Mi Movistar y www.movistar.co.

4 Primera Factura
 Recuerda que la primera factura luego de la contratación de un nuevo servicio incluirá el importe de los días proporcionales desde la instalación hasta el día de ciclo de tu factura y el cargo básico adelantado. Adicional reflejará los costos de reconexión (en caso que corresponda).

5 Servicios de Valor Agregado
 Estimado cliente te recordamos que, si adquieres servicios adicionales a los incluidos en tu plan, estos se facturarán por separado a la tarifa básica del plan contratado.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,62 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Segovia, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca, Arauquita. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Baranoa, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Paya, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Sogamoso, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Miranda, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, San Alberto, Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montería, Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibate, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, El Rosal, Nilo, Puerto Salgar, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Tesalia, Garzón, Nátaga, Pitalito, Girante, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga. Fundación; Nariño: Pasto, Tuquerres; Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona, Los Patios; Putumayo: Mocoa, Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Calarcá, Filandia, Circasia; Caquetá: Florencia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Marsella, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta. San Vicente del Chucurí, Simacota, Puerto Wilches, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara; Sucre: Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad, Santiago de Tolú; Tolima: Cajamarca, Honda, Melgar, Espinal, San Sebastián de Mariquita, Guamo, Fresno; Chocó: Bajo Baudó; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Yumbo, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bolívar, Bugalagrande, Dagua, Zarzal, Cerrito, Caicedonia, Palmira, La Unión; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Villavicencio, Granada, Restrepo, San Carlos de Guaroa.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga.

Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No.: 18764074905464, Fecha de Resolución: 2024-07-11, Prefijo: BEC, Rango Inicial: 400000001, Rango Final: 450000000, Fecha Vigencia Desde: 2024-07-11, Fecha Vigencia Hasta: 2026-07-11, Hora Generación: 00:00:00.

Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz, Datos y Televisión Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1 Bogotá, D.C. Colombia.

Código País Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Lliteral listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURL:urn:oasis:names:specification:ubl:odelist:gc:CountryIdentificationCode-2.1, NIT Emisor Sin Dígito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dígito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificación Emisor:31, Identificador Software:74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999, NIT DIAN:800197268, Dígito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificación DIAN:31, Literal ublVersionID:UBL 2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecucion:1, Esquema Ejecucion:1, Nombre Esquema:Cufe-SHA384, Identificador Tipo Organización Emisor:1, Código Actividad Económica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, Tipo Identificación Razon Social Emisor:31, Tipo Obligación Razon Social Emisor:0-13;0-15;0-23, Código Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ, D.C., Código Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Código Departamento Fiscal Emisor:11, Dirección Fiscal Emisor:TV 60 114 A 55, Nombre Pais Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado Pais Fiscal Emisor:es, Cod Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Numero Matrícula Mercantil:01283300, Tipo Operacion:10, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ D.C., Metodo Pago:2, Código Correspondiente al Medio Pago:ZZ, Identificación Unidad Medida:94, Valor Artículo o Servicio: 0.00, Código del estándar(Tabla 14.3.5):999.

Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los seguros generales comercializados por Movistar son operados en virtud del contrato de mandato otorgado por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. y se deberá considerar las siguientes calidades fiscales: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. identificada con el NIT. 860.026.518-6 Gran Contribuyente -Autorretenedor - IVA Régimen Ordinario - Actividad económica ICA Bogotá por Servicios 6511 (13,10x1000).

Esta factura causara intereses de mora a la tasa máxima legal permitida desde su vencimiento (Febrero 1,9594%) . Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente.



TV



Internet



Voz



Móvil



No Cuenta 6070414455 3 / 4

¿Qué Necesitas Saber?

Importante: A partir de febrero de 2024 si pagas tu factura después de la fecha de vencimiento, se generará un cobro por gastos de cobranza el cual dependerá de la edad de mora así: desde 1 hasta 10 días: \$7.140, 11 a 30 días: \$10.115, 31 a 45 días: \$17.850, desde 46 días en adelante: \$29.750. Este cobro incluye IVA y se verá reflejado en la factura generada posterior al pago de tu deuda.

Información Cláusula de Permanencia Mínima - Valores Incluyen Iva

Producto	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Periodo Vigencia	Total Cargo Conexión / Cláusula	Valor Descuento Mensual	Valor Retiro Anticipado
Internet Fijo	12/04/2024	11/04/2025	11 / 12	\$ 400,180	\$ 33,348	\$ 33,348
FRANCISCO JAVIER SERNA DIAZ			Tu Plan Solo Internet Fibra Negocios 500Mbps Cundinamarca_21693 Incluye:			\$ 82,291

COMPARATIVO DE TUS CARGOS FACTURADOS

Valor Facturado	Mes anterior Cargos facturados con Impuesto	Mes actual Cargos facturados con Impuesto	Variación
Valor de tu plan	\$ 82,291	\$ 82,291	\$ 0
Solo Internet Fibra Negocios 500Mbps Cundinamarca_21693 del 17/Feb/2025 al 16/Mar/2025	\$ 82,291	\$ 82,291	
Cargos y servicios adicionales	\$ 8,699	\$ 8,699	\$ 0
Autogestion Cloud_19_23344 [1]Consumo facturado del 17/Ene/2025 al 16/Feb/2025	\$ 8,699	\$ 8,699	
TOTAL MES	\$ 90,990	\$ 90,990	\$ 0



TV



Internet



Voz



Móvil

